

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**51990** VIGO

EDICTO

Doña Marta de la Rubia Almuiña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado do Primeira Instancia nº 3 de Vigo, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 1121/2019 y NIG nº 36057 42 1 2019 0012461, se ha dictado en fecha 18 de noviembre de 2019 AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO ABREVIADO del deudor María Luisa Vargas Alonso, con DNI nº 36008337C y domicilio en la calle León nº 11, 4º B. Vigo.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración concursal.

3º.- Se ha nombrado, como Administración concursal, al abogado don Diego Luis Huerta de Uña, con DNI nº 44076790G y domicilio en la calle Michelena nº 1, 1º G - J (36002 Pontevedra) y dirección de correo electrónico: diegohuerta@iurissolventia.es

4º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada, en la dirección electrónica que consta en el edicto publicado en el BOE, la existencia de sus créditos, con la documentación acreditativa de los mismos, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este auto de declaración de concurso en el referido Boletín, haciendo saber a los acreedores que, sin perjuicio de ello, podrán personarse en el concurso mediante escrito a presentar ante el juzgado suscrito por Abogado y Procurador.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LEC).

6º.- Publíquese esta resolución, por medio de edictos de inserción gratuita y con el contenido establecido en el artículo 23 de la LC, en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en el Registro Público Concursal.

Vigo, 26 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta de la Rubia Almuiña.

ID: A190067979-1